

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13508 GASTÓN Y DANIELA, S.A.

Por la presente se comunica que el Administrador Único ha convocado la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2012, a las 16:30 horas en Madrid, calle Campezo, nº 1, edificio 4, 3.ª planta del Parque Empresarial Las Mercedes, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2011, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.- Autorización para la adquisición de acciones propias en autocartera. Delegación de facultades al órgano de administración para la adquisición de acciones propias en autocartera.

Quinto.- Información acerca del estado actual de la Compañía y adopción, en su caso, de las medidas de solución oportunas.

Sexto.- Creación de la página web corporativa www.gastonydaniela.com, en cumplimiento de lo previsto en el Real decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo.

Séptimo.- Aprobación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2012.

Octavo.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión, del auditor de cuentas y de la adquisición de acciones propias en autocartera.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Administrador único.

ID: A120032787-1

cve: BORME-C-2012-13508